

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 de 2021

Contrato CO1.PCCNTR.1471299 de 2020

OBJETIVO

Este informe tiene como objeto revisar el cumplimiento contractual del Contrato Interadministrativo **CO1.PCCNTR.1471299 (Ver Anexo 1 Contrato de Cooperación CO1.PCCNTR.1471299 de 2020)** y con ello los alcances de la gestión técnica, jurídica, administrativa y financiera realizada por la Universidad Nacional, en cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista durante el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2021.

INFORME

Dar cuenta de las actividades contables, financieras y administrativas realizadas durante el periodo, en especial, se centra en las actividades en las siguientes secciones:

1. Componente Financiero.
2. Componente Administrativo
3. Componente Jurídico
4. Componente Técnico

Estas actividades enunciadas en el informe presentado por la Universidad Nacional han sido revisadas y evaluadas y presentan los siguientes resultados:

1. COMPONENTE FINANCIERO.

El valor del convenio fue por \$108.935.190.000, que de acuerdo con los documentos contractuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Costo total de la operación: \$ 12.472.044.482
- Recursos de capital semilla: \$ 88.000.000.000
- GMF: \$ 401.888.177
- Cuota de Gerencia: \$8.061.257.340

1.1. CUOTA DE GERENCIA

En este periodo se generó la segunda factura de Cuota de Gerencia por valor de \$2.418.377.202, la cual fue cargada en SECOP II el 23 de febrero de 2021 para la aprobación por parte del SENA.

Para este periodo se le solicitó al operador el detallado del uso de la cuota de gerencia con los soportes y registros contables del gasto frente al plan operativo y presupuesto general, informan que los soportes suministrados de la cuota de gerencia, corresponden a los entregados por QUIPU, sistema de

la universidad. A la fecha de presentación del presente informe (marzo 12 de 2021), el formato remitido por el SENA fue diligenciado por el equipo del proyecto, se encuentra en revisión y preparación de soportes en la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería.

Una vez, la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería entregue a la gerencia del proyecto el formato firmado y los respectivos soportes, estos serán enviados al SENA, como parte del Anexo 20 del informe.

1.2. PLAN OPERATIVO

En el informe presentado por la universidad se refleja un valor **ejecutado al 28 de febrero de 2021 por \$1.366.003.205**, los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades, reflejados en el Plan Operativo, fueron aprobados por la Junta Administradora realizada el 2 de octubre de 2020, por un valor de **\$99.144.910.791**, y se distribuye de la siguiente manera:

Tabla. 1 - Plan Operativo aprobado Junta administradora 2 de octubre 2020

Costos Operación	Descripción	Plan operativo V1 22/05/2020	Plan operativo V2 2/10/2020	Valor comprometido a 28/02/2021	Valor ejecutado a 28/02/2021
RECURSOS PARA CONVOCATORIA NACIONALES	Convocatoria nacional 77 - Multisectorial	\$ 12.000.000.000,00	\$ 12.000.000.000,00	\$ 11.998.220.976,00	\$ 0
	Convocatoria nacional 78 - Naranja	\$ 10.000.000.000,00	\$ 10.000.000.000,00	\$ 9.970.639.132,00	\$ 0
	Convocatorias cerradas	\$ 22.000.000.000,00	\$ 22.000.000.000,00	\$ 9.610.519.483,00	\$ 0
	Recursos para línea de sostenibilidad	\$ 40.000.000.000,00	\$ 40.000.000.000,00		\$ 0
	Crowdfunding	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00		\$ 0
PROCESO DE EVALUACIÓN	Evaluación de planes de negocio (automatización)	\$ 700.000.000,00	\$ 438.383.396,00	\$ 656.883.396	\$ 372.418.375
	Evaluación humana (incluidas convenios de cofinanciación)		\$ 183.000.000,00	\$ 107.750.000	\$ 70.250.000
	Proceso evaluación acreditación y otras convocatorias		\$ 218.500.000,00		
PROCESO DE INTERVENTOR	Meses de seguimiento por plan de negocios (incluido prórrogas)	\$ 7.054.560.000,00	\$ 4.848.768.000,00	\$ 4.848.768.000	\$ 727.315.200
POLIZA	Póliza de deudor	\$ 356.420.000,00	\$ 244.976.000,00	\$ 0	\$ 0
FIDUCIA	Fiduciaria	\$ 265.059.685,00	\$ 182.181.868,00	\$ 96.891.764	\$ 0
Costos Operación	Descripción	Plan operativo V1 22/05/2020	Plan operativo V2 2/10/2020	Valor comprometido a 28/02/2021	Valor ejecutado a 28/02/2021
ACCIÓN LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	FNG (parte comisión excedente Unidos por Colombia)		\$ 1.000.000.000,00	\$ 0	\$ 0
	Costos operación Crowdfunding		\$ 70.000.000,00		
	Costos Interventoría Línea de Sostenibilidad		\$ 800.396.607,26		
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Operador plataforma Fondo Emprender	\$ 1.200.000.000,00			
	Bolsa de horas desarrollo	\$ 120.000.000,00			
	Neoserra (12 meses)	\$ 190.000.000,00	\$ 190.000.000,00	\$ 176.664.303	\$ 176.664.303
	Firmas digitales	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 14.616.924	\$ 14.616.924
	Red de Emprendedores	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	\$ 0	\$ 0
OTROS	Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	\$ 35.500.000,00	\$ 24.400.000,00	\$ 0	\$ 0
	Cobro de Cartera	\$ 99.400.000,00	\$ 68.320.000,00	\$ 0	\$ 0
SERVICIOS PERSONALES	Profesionales contratados (contratación derivada para 19 personas)	\$ 1.692.000.000,00	\$ 1.692.000.000,00	\$ 0	\$ 0
	Tiquetes aéreos	\$ 159.104.797,07	\$ 159.104.797,07	\$ 0	\$ 0
GMF	GMF	\$ 401.888.177,93	\$ 394.880.122,67	\$ 22.899.640	\$ 4.738.402
Total costos de opera		\$ 100.873.932.660,00	\$ 99.114.910.791,00	\$ 37.503.853.619	\$ 1.366.003.205

1.3. CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Para el manejo de los recursos la Universidad Nacional tiene como obligación manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, en cumplimiento de la Cláusula Quinta del contrato interadministrativo numeral 25

Esta obligación se cumplió en el mes de junio de 2020 para los recursos del SENA, con respecto a los recursos de los adherentes esta obligación se cumplió en el mes de diciembre de 2020.

A continuación, se presenta el resumen de los movimientos en la cuenta en el periodo del informe:

Tabla. 2 - Resumen de los movimientos en la cuenta BBVA

BANCO BBVA	
CUENTA NO. 00130309000200045797	
CO1.PCCNTR.1471299	
MOVIMIENTO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021	
SALDO ANTERIOR 31-01-2021	105.979.532.956,00
MAS:	
TRASLADO RECURSOS SENA	0,00
INTERESES GANADOS	124.015.503,00
DEVOLUCIÓN DE COMISIÓN E IVA CORRESPONDIENTE A ENE/2021	0,00
MENOS:	
GMF	668.468.880,00
PAGO TERCEROS PROVEEDORES	2.775.592,00
TRASLADO PAGO IMPUESTOS	25.429.102,00
SALDO FINAL	105.406.874.885,00

Ver Anexo 14. Extracto 5797 BBVA enero 2021

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En esta sección se reportan las acciones relacionadas con la Cláusula Cuarta del contrato, en particular, el numeral 10. Adicionalmente se reportan las obligaciones específicas relacionadas con la Cláusula Quinta, numerales 1, 2, 3, 7, 8,25 y 35.

De acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el contrato, las actividades realizadas por el área administrativa han sido las siguientes:

2.1. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA EL PROYECTO

Para el equipo mínimo requerido, el operador ha realizado los siguientes trámites administrativos:

Tabla No. 3 - Seguimiento procesos contractuales

No.	NOMBRE	ROL	TRÁMITES
1	Profesor Oscar Fernando Castellanos Domínguez	Gerente del proyecto	* 11 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud Certificado de disponibilidad presupuestal y servicios académicos remunerados (SAR) en la plataforma HERMES * 18 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Certificado de disponibilidad presupuestal y servicios académicos remunerados (SAR) con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 27 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización del SAR 56 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
2	Paola Alexandra Roncancio González	Líder de Fiducia	* 09 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 10 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 22 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 304 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
3	Andrea del Pilar Virguez Mora	Tecnóloga de Apoyo en procesos contractuales	* 09 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 10 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 24 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OPS 114 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
4	Ricardo Alonso Cañón Colmenares	Líder Administrativo	* 09 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 10 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 22 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 297 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
5	Jairo Iván Gómez Sierra	Supervisor Financiero	* 09 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 11 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 22 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 298 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
6	Nelsy Edith Cely Acevedo	Coordinadora Operativa	* 12 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 12 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa

No.	NOMBRE	ROL	TRÁMITES
			* 25 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 342 de 2021 con fecha de inicio: 03 de marzo del año en curso
7	Fabián Humberto Gomez Nivia	Profesional de Apoyo Dirección	* 10 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 11 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 24 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 313 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
8	Lida Yasmyth González Saavedra	Coordinadora Contractual	* 11 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 11 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 24 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 326 de 2021 con fecha de inicio: 02 de marzo del año en curso
9	Diana Maribel Cortés Rojas	Líder de Evaluación	* 11 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 18 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
10	Alexa Jineth Hernández Guerrero	Líder de Interventoría	* 15 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 17 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE

Anexo 1. Contratos del equipo mínimo requerido

Adicionalmente se relacionan los contratos perfeccionados en el periodo del presente informe para la vinculación del **equipo adicional que requiere el proyecto**, los cuales se llevaron a cabo teniendo en cuenta el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 4 - Seguimiento procesos contractuales

No.	NOMBRE	ROL	PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1	Daniela Paola Fula Melo	Profesional Apoyo Transversal 2	* 10 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 217 de 2021 con fecha de inicio: 12 de febrero del año en curso
2	Martín Augusto Rodríguez Romero	Asesor Fiduciario	* 03 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OCO 1 de 2021 con fecha de inicio: 12 de febrero del año en curso
3	Erick Intyllan Pettit Barroso	Coordinador de Evaluación	* 09 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 135 de 2021 con fecha de inicio: 15 de febrero del año en curso

No.	NOMBRE	ROL	PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4	Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio	Supervisora director del Proyecto	* 11 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Certificado de disponibilidad presupuestal y servicios académicos remunerados (SAR) en la plataforma HERMES * 11 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Certificado de disponibilidad presupuestal y servicios académicos remunerados (SAR) con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 16 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización del SAR 39 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
5	Aida Alejandra Valbuena Molano	Profesional de Apoyo Transversal 1	* 10 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 11 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 26 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 307 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
6	Luisa Paola Becerra Pelaez	Tecnólogo A	* 10 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 11 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 18 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 266 de 2021 con fecha de inicio: 01 de marzo del año en curso
7	Laura Peraza Rivera	Líder de Comunicaciones	* 11 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 11 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa * 23 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 276 de 2021 con fecha de inicio: 02 de marzo del año en curso
8	Maria Angélica Castellanos Velásquez	Profesional Contable y Financiera	* 09 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 26 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa - Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
9	Yesmi Carvajal Olaya	Tecnólogo de apoyo, gestión documental y Archivo	* 25 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 26 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa - Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
10	Edison Jesús Pérez Avella	Líder de Contratos de Adhesión	* 11 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 12 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa - Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
11	Durán y Alvarez Asociados SAS	Asesoría Jurídica	* 11 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 12 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa - Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
12	Carlos José Rosado Gamboa	Profesional Enlace Regional	* 22 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES

No.	NOMBRE	ROL	PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
			* 23 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
13	Sandra Lorena Laiton Moncada	Profesional Enlace Regional	* 22 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 23 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
14	Sandra Milena Perez Pulgarín	Profesional Enlace Regional	* 22 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 22 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
15	Alirio Antonio Rodriguez Isidro	Profesional Enlace Regional	* 22 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 22 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE
16	Edwin Cicery Vega	Conferencista	* 23 de febrero de 2021 se diligencia el formato de Solicitud de Orden Contractual en la plataforma HERMES * 23 de febrero de 2021 se radica la Solicitud de Orden Contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa Pendiente que la Unidad Administrativa emita la OSE

Anexo 2. Copia de los contratos equipo adicional, perfeccionados y legalizados

2.2. CONTRATOS DE ADHESIÓN

Los trámites administrativos relacionados con los contratos de adhesión reportados a corte 31 de enero de 2021, ya fueron surtidos y reportados en periodos anteriores; para el presente periodo reportaron el avance en los informes jurídico y financiero.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y 28 de febrero de 2021, el operados realizó los trámites jurídicos y administrativos para la suscripción del contrato de adhesión No 20 suscrito con el Ministerio del Interior.

Tabla No. 5 - Información de avance de los Contratos de Adhesión

No.	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
1	Municipio Tauramena	22-jul-20	\$500.000.000	\$877.803.000	20-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
2	Municipio de Itagüí	30-jul-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	29-oct-20	\$300 Millones 14-01-21	Ver informe Financiero y Jurídico
3	Municipio de Jagua de Ibirico,	4-ago-20	\$570.571.950	\$900.000.000	N/A	N/A	Municipio envía Carta de desistimiento 17/11/2020

No.	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
4	Municipio de Yarumal,	13-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	11-dic-20	15-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
5	Distrito de Turbo, Antioquia	13-ago-20	\$600.000.000	\$900.000.000	19-nov-20	N/A	Trámite acta de liquidación
6	Municipio de Garzón, Huila	31-ago-20	\$300.000.000	\$ 600.000.000	19-nov-20	13-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
7	Municipio de Villanueva, Casanare	31-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	29-oct-20	18-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
8	Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia	3-sep-20	\$300.000.000	\$600.000.000	15-dic-20	23-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
10	Municipio de Planadas, Tolima	16-sep-20	\$308.000.000	\$616.000.000	20-nov-20	16-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
11	Departamento de Sucre	16-sep-20	\$571.000.000	\$856.500.000	17-dic-20	27-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
12	Municipio de Caldas, Antioquia	21-sep-20	\$600.000.000	\$900.000.000	30-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
13	Municipio de Bugalagrande,	22-sep-20	\$350.000.000	\$700.000.000	20-nov-20	22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
14	Municipio de Carmen de Viboral,	22-sep-20	\$600.000.000	\$877.803.000	30-nov-20	28-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
15	Municipio de Planeta Rica, Córdoba	1-oct-20	\$500.000.000	\$877.803.000	15-dic-20	29-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
16	Distrito de Barrancabermeja, Santander	5-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	20-nov-20	16-dic-20 22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
17	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Caritas Colombiana	8-oct-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	17-dic-20	03-feb-21 \$350 Millones 08-feb-21 \$350 Millones	Pendiente último desembolso por \$300 Millones
18	Minera de Cobre Quebradona SAS BIC	15-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	23-dic-20	24-dic-20 29-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico

No.	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
19	Gramalote Colombia Limited	26-oct-20	\$746.132.550	\$ 746.132.550	15-dic-20	14-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
20	Ministerio del Interior	2-feb-21	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	15-feb-21		En proceso de apertura de cuenta bancaria exclusiva

El operador durante el mes de febrero de 2021, elaboró y envió 17 informes individuales, correspondientes al periodo de ejecución, diciembre 2020. Los cuales fueron entregados en tres paquetes así: (Ver Anexo 19)

- Radicado B.PFI-CI-1299-087-21. Segundo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (01-Tauramena, 02-Itagüí, 03-Turbo, 04-Villanueva, 06-Yarumal, 08-Garzón)
- Radicado B.PFI-CI-1299-088-21. Segundo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (05-San Juan de Urabá, 10-Planadas, 9-Departamento de Sucre, 12-Caldas, 13-Bugalagrande y 14-El Carmen de Viboral)
- Radicado B.PFI-CI-1299-091-21. Segundo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (15 - Planeta Rica, 16 - Barrancabermeja, 17 - Gramalote, 18 - Secretariado de Pastoral Social, 19 - Quebradona)

2.3. CONTRATACION DERIVADA

2.3.1. MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE

En el informe presentado no realizaron trámites precontractuales, contractuales, legalizaciones ni pagos relacionados con la empresa: Formulación y Gestión de Proyectos SAS, entidad con quien se firmó la OSE 1261 de 2020 y sus respectivas modificaciones.

Se relacionan las actividades de seguimiento que se realizaron con la empresa Formulación y Gestión de Proyectos SAS.

Tabla No. 6 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
05 de febrero de 2021	Reunión de seguimiento y se informa a FyGP SAS los trámites que se deben surtir para radicar la factura con sus respectivos entregables para el pago No. 3 establecido en la OSE 1261 de 2020
25 de febrero de 2021	Reunión de seguimiento de la OSE 1261 de 2020
26 de febrero de 2021	FyGP remite comunicado con el desistimiento de la solicitud de alcance al modificatorio, presentado en el mes septiembre de 2020.

Anexo 3. Seguimiento a la OSE 1261 de 2020 FyGP

2.3.2. FIRMA DIGITAL

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites precontractuales, contractuales, legalizaciones ni pagos relacionados con la empresa: Tomás Signe Soluciones Tecnológicas Globales S.A.S., entidad con quien se firmó la OSE 2149 de 2020.

Sin embargo, se relacionan las actividades realizadas por la empresa en el marco de la OSE 2149 de 2020, y con quien se ha adelantado la gestión de alistamiento de las firmas de contratos de cooperación empresarial con los emprendedores para las convocatorias 77 y 78.

Tabla No. 7 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
1 de febrero de 2021	Se da inicio al proceso de activación de los contratos de cooperación empresarial para los 190 planes de negocio de las dos convocatorias enunciadas, a través de la plataforma URUK de propiedad de la empresa Thomas Signe, e inmediatamente se notifica automáticamente al emprendedor a través de correo electrónico para que lea, revise, verifique y firme con el certificado de firma digital previamente activado.
Del 2 al 16 de febrero de 2021	Durante este periodo a diario se va realizando acompañamiento de los representantes de la firma Thomas para asistir a los emprendedores que tienen problemas con la firma digital, Como resultado de ello, es la necesidad de creación de nuevos certificados digitales por diversas razones, tales como olvido del usuario, olvido de claves, errores en el proceso y por tanto bloqueos, etc. Como paso siguiente en el proceso, una vez se firma por parte del emprendedor, las tres personas del operador Universidad Nacional, inician el proceso de validación y firma, de acuerdo con la normatividad existente.
Del 2 al 16 de febrero de 2021	Durante este periodo, cada tercer día, se van realizando las notificaciones de avance del proceso a las personas encargadas en el SENA, para poder realizar acompañamiento y paralelamente se va revisando que los anexos al contrato, valga decir pagaré, carta de instrucciones y modelo de contrapartidas que fueron cargados en la plataforma Fondo Emprender, vayan siendo descargados, diligenciados, verificados, firmados y subidos por parte de los emprendedores para aprobación por parte del equipo técnico del proyecto de la Universidad Nacional.

2.3.3. FIDUCIA

Las actividades relacionadas con la empresa: Fiduciaria Popular S.A., entidad con quien firmaron el CON 002 de 2020. se relacionan a continuación:

Tabla No. 8 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
10 de febrero de 2021	Se radica en la Tesorería de la Facultad de Ingeniería, la constancia de cumplimiento con sus respectivos soportes; la cual, surte los trámites respectivos para efectuar el pago correspondiente. Anexo 4. Seguimiento Fiducia

Durante febrero de 2021, el equipo de Fiducia estuvo focalizado en adelantar actividades de índole administrativo con el fin de garantizar el inicio de la Operación Financiera a través de la Fiduciaria contratada (Fiduciaria Popular S.A.)

- Desarrollar el taller - caso práctico de Fiducia como un valor agregado para el Proyecto en el marco de la Gestión del Conocimiento.

- Establecer, de forma conjunta con la Fiduciaria, los lineamientos de seguridad de la información, conectividad a la Plataforma del Fondo Emprender, y operativos (Manual Operativo, Reglamento del Comité, Modelo de Actas de Comité)
- Gestionar la apertura de las cuentas en la Fiduciaria Popular S.A. para la recepción de los recursos correspondientes a Capital Semilla y Valor del Contrato.
- Hacer seguimiento al traslado, a las cuentas del Contrato de Encargo Fiduciario No. 2, de recurso correspondientes al Valor del Contrato.
- Establecer la propuesta de atención a las Peticiones, Quejas y Reclamos – PQRs – a nivel interno con la participación de la Líder de Interventoría, la Profesional de Comunicaciones, la Ingeniería de Procesos y Equipo Financiero.
- Escalar solicitudes al SENA y la Fiduciaria Popular para dar inicio a la Operación del Contrato Interadministrativo.

Las actividades realizadas por la fiduciaria se pueden evidenciar en el anexo 4 enviado por el operador para el presente informe.

2.3.4. INTERVENTORÍA

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites precontractuales, contractuales, legalizaciones ni pagos relacionados con la empresa: Universidad de Antioquia, entidad con quien se firmó la CON 003 de 2020.

2.3.5. POLIZAS

El operador realizó actividades desde la Universidad Nacional como parte del proceso precontractual y contractual para la selección del proveedor de Seguros de Vida – Grupo Deudores. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 9 - Relación de actividades realizadas seguros de vida

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
04 de febrero de 2021	Se envía la invitación a cotizar con selección directa No. B.PFI-CI-1299-068-21 a los posibles oferentes con sus respectivos anexos.
11 de febrero de 2021	La Universidad declara desierta la invitación a cotizar con selección directa No. B.PFI-CI-1299-068-21.
11 de febrero de 2021	Se envía la invitación a cotizar con selección directa No. B.PFI-CI-1299-080-21 a los posibles oferentes con sus respectivos anexos.
13 de febrero de 2021	Se reciben observaciones a la invitación a cotizar con selección directa No. B.PFI-CI-1299-080-21 por parte de los proveedores: VIVAX SEGUROS, SEGUROS BOLIVAR y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
16 de febrero de 2021	Se envía el informe de respuestas a las observaciones presentadas por los posibles oferentes, a la invitación a cotizar con selección directa No. B.PFI-CI-1299-080-21.
17 de febrero de 2021	Los posibles oferentes: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, VIVAS SEGUROS y SEGUROS ALLIANZ, dan respuesta a la invitación a cotizar con selección directa No. B.PFI-CI-1299-080-21 y envían las ofertas con sus respectivos documentos y soportes.
18 de febrero de 2021	Se envía a los posibles oferentes solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones a las ofertas y/o documentos presentados en respuesta a la invitación a cotizar con selección directa No. B.PFI-CI-1299-080-21. Este mismo día los posibles oferentes dan respuesta a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones a las ofertas y/o documentos presentados en respuesta a la invitación a cotizar con selección directa No. B.PFI-CI-1299-080-21.
22 de febrero de 2021	Se envía a los posibles oferentes el informe de evaluación preliminar otorgando un lapso para presentar objeciones al mismo.

	Este mismo días ALLIANZ SEGUROS presenta objeciones al informe de evaluación preliminar.
24 de febrero de 2021	Se envía a los posibles oferentes el informe de evaluación definitivo y a su vez; en el mismo documento, se da respuesta a la objeción presenta por el proveedor ALLIANZ SEGUROS. A su vez, se diligencia el formato de solicitud de orden contractual y el mismo es radicado en la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería con sus respectivos soportes y trazabilidad del proceso precontractual teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

2.3.6. RED DE EMPRENDEDORES

El informe presenta las actividades realizadas por la Universidad Nacional como parte del proceso precontractual y contractual para la selección del proveedor de Red de Emprendedores. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No.10 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

FECHA:	DESCRIPCIÓN:
04 de febrero de 2021	Se envía la invitación No. B.PFI-CI-1299-088-21 a los posibles oferentes para participar en el sondeo de mercado.
17 de febrero de 2021	Los oferentes: CBW, TU PROYECTO y CONSTRUYO RED presentan ofertas con sus respectivos documentos como respuesta a la invitación No. B.PFI-CI-1299-088-21 para participar en el estudio de mercado.
08 de febrero de 2021	Se da respuesta a las inquietudes presentadas por los posibles oferentes frente a la invitación No. B.PFI-CI-1299-088-21 para participar en el sondeo de mercado.

2.3.7. EVALUADORES

A su vez, se relacionan los contratos perfeccionados en el periodo del presente informe para la vinculación del grupo de evaluadores que requiere el proyecto, los cuales se han llevado a cabo teniendo en cuenta el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 11 - Seguimiento procesos contractuales de evaluadores

No.	NOMBRE	PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1	Andrés Orlando Torres Vivas	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 151 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
2	Dalia Mercedes Buitrago Benavides	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 158 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
3	Jackeline Ángel Cerón	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 142 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
4	Liliana Maria Pantoja Rojas	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 147 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
5	Marcela Janeth Garzón García	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 131 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
6	Mónica Andrea Soler Jiménez	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 149 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
7	Juan Carlos Cruz Bernal	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 169 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
8	Sandra Mariana Amaya Pérez	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 170 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso

9	Roberto Alejandro Blanco Pulido	* 02 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 136 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
10	Iván Eduardo Gamboa Galeano	* 04 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 152 de 2021 con fecha de inicio: 05 de marzo del año en curso
11	Gina Alejandra Diaz Bernal	* 06 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 202 de 2021 con fecha de inicio: 10 de marzo del año en curso
12	Bruce Dario Vargas Vargas	* 09 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 211 de 2021 con fecha de inicio: 10 de marzo del año en curso
13	Diego Antonio Sierra Garavito	* 10 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 242 de 2021 con fecha de inicio: 15 de marzo del año en curso
14	Diana Carolina Higuera Mejía	* 08 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 214 de 2021 con fecha de inicio: 10 de marzo del año en curso
15	Pablo Emilio Correal Asique	* 09 de febrero de 2021, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 229 de 2021 con fecha de inicio: 10 de marzo del año en curso

Ver Anexo 8. Copia contratos equipo evaluadores, perfeccionados y legalizados

Cabe mencionar que a corte del 28 de febrero de 2021 se han realizado un total de 423 evaluaciones de planes de negocios por parte de evaluadores

3. COMPONENTE JURÍDICO

En esta sección se reportan las actividades relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales 4) Diseñar y aprobar conjuntamente entre el SENA-Fondo Emprender las estrategias, procesos y procedimientos a implementar en la ejecución del objeto contractual, 7) Adelantar los procesos requeridos de selección y contratación, previo aval del SENA, así como la supervisión de las personas naturales o jurídicas, que se requieran para el desarrollo de las actividades del contrato; incluidos los necesarios para garantizar, que se adelanten las gestiones administrativas y judiciales, de conformidad con los procedimientos de selección contractual aplicables al CONTRATISTA, exceptuando la supervisión técnica de los contratos de personas naturales que desarrollen sus objetos contractuales al interior de la Dirección General del SENA, los cuales estarán supervisados por esta entidad, así como de los demás contratos (personas naturales o jurídicas), para los cuales el SENA solicite la supervisión técnica. Para este caso, el CONTRATISTA suministrará informe especial sobre los procesos de selección y contratación surtidos

3.1. CONTRATACION DERIVADA

Respondiendo a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2. de la Cláusula Tercera “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” el operador siguió los siguientes procesos contractuales:

3.1.1. FIDUCIA

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 1 del numeral 1.1 de la Cláusula Tercera sub-numeral 1. Obligaciones Respecto A La Fiducia, “Estructurar el proceso pre y contractual de manera integral a través de una fiducia y una cuenta que reciba los recursos de monetización del Fondo Emprender, condicionando su uso para capital semilla y gastos derivados de la operación del Fondo Emprender” se realizaron las siguientes actividades:

- A la fecha el Contrato de encargo fiduciario y administración de pagos No. 2 de 2020 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fiduciaria Popular S.A., se encuentra en ejecución.

3.1.2. LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA

En relación con este proceso contractual, siguiendo los lineamientos del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia, se informa que la ejecución de la ODC-120-2020 ya se culminó, por lo tanto, los trámites de pago los realizó el área Administrativa del proyecto 2020.

3.1.3. RED DE EMPRENDEDORES

Dando continuidad al proceso para la contratación de la Red de Emprendedores iniciado en el mes mayo, en comunicación de fecha 23 de diciembre de 2020 vía correo electrónico por parte del Doctor Hernán Fuentes, fue presentada formalmente la solicitud de la contratación de la red de emprendedores, junto con la “justificación técnica para contratar el servicio”. En el marco de la solicitud se han realizado las siguientes actividades:

Tabla No.12 Relación de actividades proceso Red de Emprendedores

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Feb-10	Se recibe respuesta del SENA a las observaciones preliminares realizadas por la Universidad mediante oficio No B.PFI-CI-1299-044-21 al documento técnico para contratar la red de emprendedores.	N/A
	Fueron estructurados los estudios previos adicionalmente, fue solicitado AVAL del SENA para enviar invitación a presentar cotización y de esta manera iniciar el estudio de mercado.	Anexo 7. Red de emprendedores Oficio B.PFI-CI-1299-077-21
Feb-11	Fue enviada la Invitación a cotizar para estudio de mercado a los posibles oferentes.	Anexo 7. Red de emprendedores Oficio Oficio B.PFI-CI-1299-079-21
Feb-17	Fueron recibidas las cotizaciones de los oferentes CBW AGENCIA, CONSTRUYO RED S.A.S. y TUPROYECTO S.A.S.	Anexo 7. Red de emprendedores Oficio Cotizaciones recibidas
Feb-23	Mesa de trabajo entre los equipos SENA y UNAL, para aclarar las especificaciones técnicas de la contratación y completar obligaciones	N/A
Feb-24	Mesa de trabajo entre los equipos SENA y UNAL, definir criterios de asignación de puntaje de las ofertas	N/A

3.1.4. INTERVENTORIA

Este proceso de contratación responde a la Cláusula Quinta, numerales” 13, 14, 15 y 27. A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 de interventoría celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia se encuentra en ejecución, esperan realizar la primera visita de interventoría una vez finalice el proceso de firma y cargue de los anexos al contrato de cooperación por parte de los emprendedores lo cual se espera finalizar el 26 de febrero de 2021 aproximadamente.

Con la firma del acta de inicio comienza la etapa de ejecución de los planes de negocio por parte de los emprendedores, es decir, inicia la contabilización del término previsto para su ejecución, conforme el plazo establecido en el contrato de cooperación empresarial.

3.1.5. POLIZAS

Este proceso de contratación responde a la Cláusula Quinta del contrato en los numerales 13, 14,15 y 27, en este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 13 Relación de actividades proceso precontractual seguro de vida

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Feb-04	En esta fecha se dio apertura al proceso de invitación directa con comparación de ofertas No. B.PFI-CI-1299-068-21 mediante correo electrónico enviado a varios oferentes.	Anexo 5. Proceso precontractual seguros B.PFI-CI-1299-068-21, invitación directa con comparación de ofertas
Feb-10	En esta fecha estuvo prevista la recepción de ofertas y cierre de la invitación hasta las 5:00 p.m., sin que se presentarán ofertas	N/A
Feb-11	El proceso de invitación directa con comparación de ofertas No. B.PFI-CI-1299-068-21 fue declarado desierto por cuanto se configuró una de las causales para proceder de conformidad: "la no presentación de ofertas".	Anexo 5. Proceso precontractual seguros Declaratoria de desierto
Feb-12	Se dio apertura al nuevo proceso de invitación directa con comparación de ofertas No. B.PFI-CI-1299-080-21 mediante correo electrónico enviado a varios oferentes	Anexo 5. Proceso precontractual seguros Invitación directa con comparación de ofertas No. B.PFI-CI-1299-080-21
Feb-16	Durante el período establecido en el cronograma se recibieron observaciones a los términos de la invitación, hasta el día 15 de febrero de 2021, a las cuales se les dio respuesta mediante el documento INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN, el cual fue enviado a los oferentes vía correo electrónico.	Anexo 5. Proceso precontractual seguros INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
Feb-17	Se recibieron al correo dispuesto en el cronograma, las ofertas de las empresas ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., en consecuencia, se efectuó el cierre de la invitación directa con comparación de ofertas	Anexo 5. Proceso precontractual seguros Propuestas presentadas
Feb-18	La Universidad solicitó aclaraciones y/o subsanaciones a las ofertas mediante el documento SOLICITUD DE ACLARACIONES O SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS, enviado a los oferentes a través del correo electrónico.	Anexo 5. Proceso precontractual seguros SOLICITUD DE ACLARACIONES O SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS
	Las respuestas de los oferentes se recibieron a través del correo institucional dispuesto para este proceso.	N/A
Feb-19	Solicitud aval para enviar informe preliminar de evaluación- Contrato de seguros grupo deudores	Anexo 5. Proceso precontractual seguros B.PFI-CI-1299-097-21
Feb-22	La Universidad envió a los oferentes el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN el día 22 de febrero de 2021 a los correos electrónicos de los oferentes.	Anexo 5. Proceso precontractual seguros INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
Feb-24	La Universidad estructuró el informe de respuesta a las observaciones al informe preliminar de evaluación y consolidó el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN, el cual fue enviado a los oferentes a través del correo electrónico	Anexo 5. Proceso precontractual seguros INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
	Se solicitó la elaboración de la orden contractual teniendo en cuenta los documentos que soportan el proceso de selección del contratista.	N/A

3.1.6. PAGARÉS FÍSICOS

Actualmente se encuentra en ejecución la OSE-2599-2020 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y PROCESOS & CANJE S.A

3.1.7. PAGARÉS ELECTRÓNICOS

El SENA como administrador del Fondo Emprender ha tomado en consideración las opciones que existen en el mercado sobre pagarés desmaterializados, por tal razón, mediante comunicación del 22 de octubre del año anterior, solicitó a la Universidad Nacional de Colombia adelantar la contratación de este servicio, debido a las ventajas que representa.

La Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la obligación señalada en el inciso 16 del numeral 1.2 de la Cláusula Tercera, tomo en consideración el marco jurídico del Decreto - Ley 19 de 2012 en su artículo 160 que redefine los preceptos consagrados en la Ley 527 de 1999 sobre entidades de certificación con el fin de articular el proceso de contratación para el servicio de pagarés desmaterializados y su carta de instrucciones para los planes de negocio beneficiarios de recursos por parte del Consejo Directivo del Sena.

En este período realizaron las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 14 Relación de actividades proceso precontractual pagarés electrónicos

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Feb-03	La Universidad Nacional de Colombia realizó invitación para participar en sondeo de mercado a las entidades: SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICAMARA S.A., CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S y GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S. A – SIGLA: GSE S.A.	Ver Anexo 6. Invitación B.PFI-CI-1299-058-21 para participar en sondeo de mercado
Feb-09	Finalizado el plazo concedido para enviar información fueron recibidas dos (02) cotizaciones correspondientes a: Certicámara S.A. y GSE S.A. Sin embargo, revisadas las cotizaciones se encontró que GSE S.A., no ofrece el servicio de pagarés desmaterializados, sino que ofrece el servicio de firma digital, servicio muy diferente al solicitado por la Universidad Nacional	Ver Anexo 6. Cotizaciones allegadas
Feb-18	Luego de los análisis jurídicos y técnicos se encontró un riesgo por posibles retrasos en la integración de la información en la plataforma Carvajal, los tiempos de implementación y los factores de riesgo por incumplimiento son mayores. Por tales razones se elaboró el documento de conclusiones del sondeo realizado el cual fue remitido al SENA.	Ver Anexo 6. Oficio B.PFI-CI-1299-090-21 y CONCLUSIONES SONDEO DE MERCADO

3.1.8. FIRMA DIGITAL

Actualmente se encuentra en ejecución la OSE-2149-2020 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y Thomas Signe S.A.S. Como parte del proceso de gestión adelantada por la Universidad Nacional, solicitaron un informe parcial de ejecución de la OSE, con corte al 28 de febrero de 2021. Ver Anexo 11. Firma Digital

3.1.9. LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

Este proceso de contratación responde a obligación contenida en el numeral 16, inciso 1.2 de la cláusula tercera, en este período realizaron las actividades que se describen a continuación:

- Feb-05: Participación en reunión con delegados del Fondo Nacional de Garantías y equipo Sena.
- Feb-23: Fue recibida la respuesta del SENA a las observaciones preliminares al documento técnico y anexa matriz de riesgos.
- Feb 26: En reunión de seguimiento estratégico del proyecto, se analizó está solicitud, se propuso desde la Universidad una hoja de ruta para las siguientes reuniones.

3.1.10. CONTRATOS DE ADHESIÓN

Respondiendo a la obligación de la Cláusula Quinta del contrato en el numeral 29, se refleja en la tabla No. 13, la relación de información del estado de avance de los contratos de adhesión de índole jurídico adelantadas por el equipo del operador.

Tabla No. 15 Relación de actividades jurídicas relacionadas con los contratos de adhesión

Fecha	Descripción	Soportes (en el caso de que aplique)
Feb-02	Fue recibida la solicitud del trámite para la celebración del contrato de adhesión con el Ministerio del Interior al Contrato Interadministrativo celebrado entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia	N/A
Feb-03	La Universidad realizó solicitud de documentos relacionados con la adhesión del MINISTERIO DEL INTERIOR.	Anexo 13. Contratos de adhesión B.PFI-CI-1299-060-21
Feb-04	Remisión de la minuta de la adhesión No.20 MINISTERIO DEL INTERIOR a la oficina Jurídica de la Sede para revisión.	Anexo 13. Contratos de adhesión B.PFI-CI-1299-067-21
Feb-05	Fue enviada la minuta del contrato de adhesión No. 20 a suscribirse con el Ministerio del Interior para la revisión y firma previa a la suscripción por parte de la Universidad Nacional y del SENA.	Anexo 13. Contratos de adhesión B.PFI-CI-1299-070-20
Feb-10	Remisión para firma del ordenador del gasto (Universidad) de la adhesión No.20 MINISTERIO DEL INTERIOR	Anexo 13. Contratos de adhesión. B.PFI-CI-1299-078-21
Feb-12	Fue enviado el contrato de adhesión No.20 MINISTERIO DEL INTERIOR debidamente suscrito por el señor vicerrector de la Universidad Nacional Sede Bogotá, con el fin de continuar con el perfeccionamiento de este.	Anexo 13. Contratos de adhesión. B.PFI-CI-1299-083-20
Feb-15	Fue perfeccionada la adhesión No. 20 MINISTERIO DEL INTERIOR	Anexo 13. Contratos de adhesión Contrato de Adhesión No. 20

4. COMPONENTE TÉCNICO

Desde el componente técnico se reportan acciones desarrolladas en el proceso de Convocatorias, Acreditación, Evaluación, Valores Agregados e Interventoría, principalmente las acciones relacionadas con la cláusula 4 del contrato, en particular, numeral 9 y cláusula 5, numerales 4, 9, 10, 20, 21, 22, 24, 37, descritos a continuación.

4.1. CONVOCATORIA

En este periodo dieron apertura y seguimiento a las convocatorias nacionales Fondo Emprender, que serán operadas por la Universidad Nacional de Colombia bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299, como parte de la gestión adelantada con los entes territoriales con los cuales se han suscrito contratos de adhesión, en el mes de febrero se realizó el lanzamiento de dos nuevas convocatorias.

Tabla No. 16 Relación de convocatorias con lanzamiento en el mes de febrero

Convocatoria	Monto de recursos Disponibles	Fecha de Lanzamiento	Fecha de Cierre
184 - Quebradona	\$1.500.000.000	10 de febrero de 2021	10 de marzo de 2021
185 - Gramalote	1.492.265.100	10 de febrero de 2021	10 de marzo de 2021

Así mismo, durante el mes de febrero se realizó el primer cierre de 8 convocatorias cerradas Fondo Emprender, siendo estas: 177 - Caldas, 172 – Yarumal, 171 – San Juan de Urabá, 175 – Departamento de Sucre, 178 – Carmen de Viboral, 179 – Planeta Rica, 182 – Barrancabermeja, y 183 – Pastoral Social, se muestra el detalle a continuación de los planes formalizados para el primer cierre de las convocatorias antes relacionadas

Tabla No. 17 - Relación de planes formalizados al primer cierre de convocatorias

Convocatoria	Monto de recursos Disponibles	Fecha de cierre primer corte	No de planes formalizados	Anexo con relación de planes formalizados
174 - Garzón Huila	\$900.000.000	31 de enero de 2021 11:59pm (no reportado en informe gestión enero)	14	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 174 C1
176 - Planadas Tolima	\$924.000.000	31 de enero de 2021 11:59pm (no reportado en informe gestión enero)	0	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 176 C1
181 - Bugalagrande Valle del Cauca	\$1.050.000.000	31 de enero de 2021 11:59pm (no reportado en informe gestión enero)	26	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 181 C1
177 - Caldas Antioquia	\$1.500.000.000	14 de febrero de 2021	14	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 177 C1
171 – San Juan de Urabá	\$900.000.000	28 de febrero de 2021	0	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 171 C1
172 – Yarumal, Antioquia	\$900.000.000	28 de febrero de 2021	8	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 172 C1
175 – Departamento de Sucre	\$1.427.500.000	28 de febrero de 2021	3	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 175 C1
178 - Carmen de Viboral Antioquia	\$1.477.803.000	28 de febrero de 2021	15	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 178 C1
179 - Planeta Rica - Córdoba	\$1.377.803.000	28 de febrero de 2021	17	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 179 C1

182 - Barrancabermeja Santander	\$1.500.000.000	28 de febrero de 2021	15	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 182 C1
183 – Pastoral Social	\$2.000.000.000	28 de febrero de 2021	3	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 183 C1

4.2. ACREDITACION

Durante el presente periodo presentan las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo 3 al contrato interadministrativo entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia para el proceso de acreditación para el mes de febrero de 2021. En este periodo se realizó el primer cierre de las siguientes convocatorias cerradas:

Tabla No. 18 - Cierre de Convocatorias Febrero

Fecha de Cierre	Convocatoria
31/01/2021 11:59pm No reportado en informe de gestión enero 2021	174 - Garzón 176 - Planadas 181 - Bugalagrande
14/02/2021	177 - Caldas
28/02/2021	171 - San Juan de Urabá / 172 - Yarumal 175 - Sucre / 178 - Carmen de Viboral 179 - Planeta Rica / 182 - Barrancabermeja 183 - Pastoral Social

De igual forma, se realizó la entrega del informe parcial y el informe final con respuesta a observaciones de las convocatorias cerradas 174 - Garzón, 176 - Planadas, 181 - Bugalagrande y 177.

A continuación, se referencian las actividades en acreditación del mes de febrero de 2021. Los anexos soporte a las actividades desarrolladas en la acreditación de convocatorias se encuentran en el anexo 15.

Tabla No. 19 - Actividades en Acreditación febrero 2021

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
31/01/2021	Cierre convocatorias cerradas 174 - Garzón, 176 - Planadas, 181 - Bugalagrande No reportado en informe de gestión enero de 2021	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 174 C1 Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 176 C1 Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 181 C1
05/02/2021	Entrega informe parcial de acreditación: Convocatorias cerradas 174 - Garzón, 176 - Planadas y 181 - Bugalagrande	Anexo 15.2 B.PFI-CI-1299-069-21 Anexo 15.2 Informe Parcial de Acreditación Conv 174 Anexo 15.3 Informe Parcial de Acreditación Conv 176 Anexo 15.4 Informe Parcial de Acreditación Conv 181
12/02/2021	Entrega informe final de acreditación: Convocatorias cerradas 174 - Garzón, 176 - Planadas y 181 - Bugalagrande	Anexo 15.2 B.PFI-CI-1299-085-21 Anexo 15.2 Informe Final de Acreditación Conv 174 Anexo 15.2 Acta No Acreditados 174 Anexo 15.2 Acta Acreditados 174

		Anexo 15.2 Acta Desformalización Acreditación 174 Anexo 15.3 Informe Final de Acreditación Conv 176 Anexo 15.4 Informe Final de Acreditación Conv 181 Anexo 15.4 Acta No Acreditados 181 Anexo 15.4 Acta Acreditados 181 Anexo 15.4 Acta Desformalización Acreditación 181
14/02/2021	Cierre convocatoria cerrada 177 – Caldas	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 177 C1
19/02/2021	Entrega informe parcial de acreditación: Convocatoria cerrada 177 - Caldas	Anexo 15.5 B.PFI-CI-1299-094-21 Anexo 15.5 Informe Parcial de Acreditación Conv 177
26/02/2021	Entrega informe final de acreditación: Convocatoria cerrada 177 - Caldas	Anexo 15.5 Informe final de Acreditación Conv 177
28/02/2021	Cierre convocatorias cerradas 171 - San Juan de Urabá, 172 - Yarumal, 175 - Sucre, 178 - Carmen de Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 183 - Pastoral Social.	Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 171 C1 Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 172 C1 Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 175 C1 Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 178 C1 Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 179 C1 Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 182 C1 Anexo 15.1 Formalizados Convocatoria 183 C1

A continuación, se resumen los resultados en acreditación para las convocatorias 174 - Garzón, 176 - Planadas, 181 - Bugalagrande y 177 - Caldas:

Tabla No. 20 - Resultados en Acreditación febrero 2021

Convocatoria	Número de planes formalizados	Número de planes con concepto de ACREDITADO	Número de planes con concepto de NO ACREDITADO	Monto de recursos solicitados de planes con concepto ACREDITADO
174	14	13	1	\$1.436.085.427
176	0	0	0	\$0
181	26	22	4	\$2.163.169.437
177	14	11	3	\$878.794.683

4.3. EVALUACIÓN

Las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato para este proceso, que se encuentran referidas en la Cláusula Quinta en los incisos 4, 9, 10, 20, 21, 22 y 23.

Durante el mes de febrero de 2021 realizaron la publicación de resultados del proceso de evaluación de 5 convocatorias cuyos cierres se realizaron en el mes de diciembre de 2020 y enero de 2021, de igual manera para este grupo de convocatorias se presentaron los resultados ante la Comisión Técnica Nacional de Fondo Emprender el día 10 de febrero de 2021 para posterior aprobación y asignación de recursos por parte del Consejo Directivo el día 17 de febrero de 2021. A continuación, se muestran los resultados del proceso de evaluación y aprobación de recursos para convocatoria durante el mes de febrero

Tabla No. 21 – Resultados del proceso de evaluación primer cierre de convocatorias

Node cv	Nombre de cv	Planes Formalizados	Planes No acreditados	Planes evaluados	Planes con evaluación humana	Planes No Viables	Planes Viables	Planes Financiables	Total recursos planes financierables	Recursos disponibles Convocatoria	Saldo al final del cierre
80	Juventudes	85	9	76	69	12	64	50	\$ 3.966.446.143	\$ 4.000.000.000	\$ 33.553.857
167	Itagüí, Antioquia	42	6	36	24	21	15	15	\$ 1.842.987.939	\$ 2.000.000.000	\$ 157.012.061
168	Tauramena, Casanare	11	2	9	6	5	4	4	\$ 495.520.084	\$ 1.377.803.000	\$ 882.282.916
169	Villanueva, Casanare	2	0	2	1	1	1	1	\$ 123.569.643	\$ 900.000.000	\$ 776.430.357
186	Samaniego, Nariño	11	1	10	10	2	8	8	\$ 620.030.610	\$ 800.000.000	\$ 179.969.390
Totales		151	18	133	110	41	92	78	\$ 7.048.554.419	\$ 9.077.803.000	\$ 2.029.248.581

De otra parte, se realizó el proceso de evaluación para los primeros cierres de las convocatorias 174- Garzón, 181 – Bugalagrande y 177- Caldas los cuales se dieron el 31 de enero y 14 de febrero respectivamente, a continuación, en la tabla 20 se muestran los avances desarrollados en el proceso de evaluación y las fechas de publicación de resultados para cada convocatoria

Tabla No. 22 - Avances proceso de evaluación de convocatorias

Convocatoria	Planes formalizados	Planes No Acreditados	Planes evaluados	Planes con evaluación humana	Fecha de publicación de resultados
174 – Garzón	14	1	13	11	2 de marzo de 2021
181 – Bugalagrande	26	4	22	14	2 de marzo de 2021
177 - Caldas	14	3	11	7	10 de marzo de 2021
Total General	54	8	46	32	

Las principales actividades desarrolladas durante el mes de febrero se consignan a continuación

Tabla No. 23. Relación de actividades adelantadas en el proceso de evaluación

Fecha	Actividad	Resultado
2 de febrero de 2021	Publicación preliminar de resultados de evaluación del primer cierre de 5 convocatorias Convocatoria 80 – Juventudes Convocatoria 167 – Itagüí Convocatoria 168 – Tauramena Convocatoria 169 – Villanueva Convocatoria 186 – Samaniego	Comunicación B.PFI-CI-1299-056-21 Entrega de resultados preliminares de evaluación Anexo 16.7 PUBLICACIÓN PRELIMINAR Primer informe C1 Conv 80 Primer informe C1 Conv 167 Primer informe C1 Conv 168 Primer informe C1 Conv 169 Primer informe C1 Conv 186
2-4 de febrero	Recepción de observaciones a los informes de evaluación los primeros cierres de las convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186	Comunicación B.PFI-CI-1299-073-21 de entrega de resultados de evaluación y entrega de informes de respuesta a observaciones para las cv 80, 167, 168, 169 y 186
8 de febrero de 2021	Publicación respuesta a observaciones de informes de evaluación de primeros cierres de las convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186	ANEXO 16.8 PUBLICACIÓN FINAL Informe final evaluación C1 CV80 Informe final evaluación C1 CV167 Informe final evaluación C1 CV168 Informe final evaluación C1 CV169 Informe final evaluación C1 CV186
8 de febrero de 2021	Publicación definitiva de resultados de evaluación de primer cierre de 5 convocatorias Convocatoria 80 – Juventudes Convocatoria 167 – Itagüí Convocatoria 168 – Tauramena Convocatoria 169 – Villanueva	ANEXO 16.9 RESPUESTA A OBJECIONES RESPUESTA_A_OBJECIONES_C1_CV_80_JUVENTUDES

	Convocatoria 186 – Samaniego	RESPUESTA_A_OBJECIONES_C1_CV_167_ITAGUI RESPUESTA_A_OBJECIONES_C1_CV_168_TAURAMENA RESPUESTA_A_OBJECIONES_C1_CV_169_VILLANUEVA RESPUESTA_A_OBJECIONES_C1_CV_186_SAMANIEGO
5 de febrero de 2021	Reunión de seguimiento a FYGP OSE 1261	Anexo 3. Seguimiento FyGP Memoria No. 2 de seguimiento OSE 1261
8 de febrero de 2021	Entrega de documentos para análisis Comisión Técnica Fondo Emprender resultados de primer cierre de evaluación de las cv 80, 167, 168, 169 y 186	Comunicación B.PFI-CI-1299-074-21
10 de febrero de 2021	Presentación en Comisión Técnica de resultados de	ANEXO 16.2 COMISIÓN TÉCNICA Presentación Comisión Técnica Ficha técnica convocatoria 80 - Informe Conv 80 Ficha técnica convocatoria 80 - Informe Conv 167 Ficha técnica convocatoria 167 - Informe Conv 168 Ficha técnica convocatoria 168 - Informe Conv 169 Ficha técnica convocatoria 169 - Informe Conv 186 Ficha técnica convocatoria 186
12 de febrero de 2021	Entrega de ID de proyectos acreditados a FYGP para inicio de proceso de evaluación de los planes del primer cierre de las cv 174 y 181	Comunicación B.PFI-CI-1299-084-21 ANEXO 16.6 ENTREGAS FYGP Acreditados C1 CV 174 176 181 FYGP
14 de febrero de 2021	Primer cierre de la convocatoria 177 - Caldas	Listado de proyectos formalizados 177 C1 Anexo 15.1 Formalizados Formalizados Convocatoria 177 C1
14-22 de febrero de 2021	Desarrollo del proceso de evaluación apoyada con evaluadores para planes del primer cierre de las convocatorias 174 y 181	B.PFI-CI-1299-099-21 Entrega de resultados del proceso de evaluación apoyada con evaluadores ANEXO 16.5 ENTREGAS EVALUACIÓN HUMANA reporte cierre Rodolfo cv 174 y 181 C1
19 de febrero de 2021	Solicitud de desformalización de planes de negocios son recomendación de recursos para planes de negocios sin recomendación de financiamiento de las convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186	Comunicación con radicado B.PFI-CI-1299-093-21 ANEXO 16.4 DESFORMALIZACIÓN Proyectos a desformalizar cv C1 80_167_168_169 y 186
22 de febrero de 2021	Publicación de resultados de asignación de recursos primer cierre de las convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186	Comunicación B.PFI-CI-1299-100-21, Remisión de informes de publicación de resultados planes de negocios financiables de primer cierre de las convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186 ANEXO 16.1 ASIGNACIÓN DE RECURSOS Asignación de Recursos CV 80 C1 Asignación de Recursos CV 167 C1 Asignación de Recursos CV 168 C1 Asignación de Recursos CV 169 C1 Asignación de Recursos CV 186 C1
25 de febrero de 2021	Respuesta a derecho de Petición Sebastián Ortiz plan de negocios 74268 - MESSIS COFFEE	Comunicación con radicado B.PFI-CI-1299-104-21
26 de febrero de 2021	Entrega de ID de proyectos acreditados a FYGP para inicio de proceso de evaluación de los planes del primer cierre de la convocatoria 177	Comunicación B.PFI-CI-1299-109-21 ANEXO 16.6 ENTREGAS FYGP Acreditados C1 Conv 177 FYGP
28 de febrero de 2021	Primer cierre de 6 convocatorias cerradas Convocatoria 172 – Yarumal Convocatoria 175 – Sucre Convocatoria 178 – Carmen de Viboral Convocatoria 179 – Planeta Rica Convocatoria 182 – Barrancabermeja Convocatoria 183 – Pastoral Social	Listado de proyectos formalizados por convocatoria Anexo 15.1 Formalizados Formalizados Convocatoria 172 C1 Formalizados Convocatoria 175 C1 Formalizados Convocatoria 178 C1 Formalizados Convocatoria 179 C1 Formalizados Convocatoria 182 C1 Formalizados Convocatoria 183 C1
28 de febrero 2021	Inicio de proceso de evaluación apoyada con evaluadores para planes de negocios de la cv 177	

4.4. PUESTA EN MARCHA

4.4.1. FIRMA DE CONTRATOS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

A Continuación, se muestra el estado global de firma de contratos y diligenciamiento de anexos con corte a 28 de febrero de 2021:

- Contratos firmados por emprendedores: 189
- Contratos firmados por la Universidad Nacional: 189
- Anexos aprobados en plataforma: 189
- Anexos recibidos en físico: 189

4.5. VALORES AGREGADOS

En el presente periodo, se avanzó en la gestión de los valores agregados, a través de sesiones de análisis y trabajo concertado con la Supervisión del proyecto por parte del SENA, el gerente del proyecto por parte de la Universidad Nacional y las coordinadoras operativas de las dos entidades:

4.5.1. CAPACITACIÓN

La Universidad Nacional da continuidad al proceso de identificación de necesidades de capacitación de la comunidad SENA- Fondo Emprender. Este proceso dio inicio el pasado 1 de diciembre de 2020 con el “taller de co-creación para la identificación de necesidades”; su objetivo fue realizar un primer levantamiento de información e identificar percepciones por parte de los líderes, gestores y funcionarios SENA – Fondo Emprender.

Como segunda fase del proceso, en el mes de febrero se realizó la divulgación de la encuesta “Formulario Necesidades de Capacitación SENA”. Su objetivo es validar las necesidades identificadas en la primera fase del proceso y su cobertura fue a nivel nacional para la comunidad SENA – Fondo Emprender. El alcance y las respuestas obtenidas de la aplicación de la encuesta, se relacionan en el Anexo 18.3 Soportes proceso de Capacitación Certificada. El análisis y resultados obtenidos de la aplicación del instrumento se dará a conocer en el informe de gestión correspondiente al mes de marzo.

4.5.2. FORTALECIMIENTO AL MODELO 4K

Considerando la Obligación Específica: 1.6.3 y tomando como referente lo propuesto por el SENA en el estudio previo, se estableció la línea base del proceso de fortalecimiento al modelo 4K el día 5 de febrero. La línea base permitió definir el alcance y enfoque académico que presentará la Universidad Nacional en los entregables avalados con anterioridad por el SENA. De igual forma, se dieron a conocer las expectativas para procesos de divulgación y posicionamiento en el ecosistema emprendedor del modelo 4K.

Derivado de la línea base propuesta, el equipo de la Universidad Nacional adelanto procesos de gestión del alcance, identificando necesidades y enfoques que pueden ser robustecidos desde la rigurosidad académica al modelo integral de servicios propuesto por SENA. Paralelo a lo anterior, se adelantó procesos de levantamiento de información con el fin de establecer la base conceptual de este valor agregado. Los avances preliminares se relacionarán en próximos informes de gestión.

4.5.3. MEJORA EN LA RUTA DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

Como operador de recursos del Fondo emprender, la Universidad Nacional encuentra en su ejecución un puente para la identificación de oportunidades de mejora a la ruta de atención al emprendedor. Como referencia a esta ejecución, a la fecha se resaltan la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de acreditación, evaluación, puesta en marcha y comunicaciones. Los mencionados se relacionarán en próximos informes. El trabajo realizado se centra en dos (2) aspectos principales: el primero, propone delimitar el alcance de los entregables avalados con anterioridad, mientras que el segundo, permite realizar una primera aproximación conceptual para analizar el ecosistema de emprendimiento y el papel que desarrolla el Fondo Emprender en él.

4.5.4. CENTRO DE PENSAMIENTO

Con el fin de construir una propuesta conjunta para la implementación de un centro de pensamiento, el equipo de trabajo adelanto procesos de fundamentación conceptual y su aplicación en el Fondo Emprender. Con este ejercicio se dio inicio al análisis del ecosistema de emprendimiento nacional e internacional y su impacto con la puesta en funcionamiento de iniciativas de este tipo. Proyectan sesiones de trabajo con los equipos del SENA y la Universidad Nacional para realizar la construcción de la línea base correspondiente.

4.5.5. INTERNACIONALIZACIÓN

El proceso de internacionalización del Fondo Emprender, ha sido apoyado por parte de la Universidad Nacional desde la operación en la participación de congresos y capacitaciones, actividades referenciadas en anteriores informes de gestión. Estos procesos de divulgación permiten fortalecer la comunidad Fondo Emprender y al mismo tiempo, posicionar al SENA en los ecosistemas de emprendimiento y empresarial a nivel nacional e internacional. Se proyecta la formulación de la línea base y gestión del alcance en mesas de trabajo conjunto con el SENA, con el fin de conocer los proyectos de internacionalización adelantados, así como la protocolización del desarrollo conceptual y operativo del valor agregado.

4.5.6. MODERNIZACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS

Según lo estipulado en la hoja de ruta de valores agregados, recibieron del SENA la línea base los días 4 y 17 de febrero. Lo anterior permitió conocer el estado actual de las iniciativas de modernización y expectativas por parte del SENA ante los procesos avanzados por el Fondo Emprender. Con lo anterior, y de acuerdo con los entregables aprobados para el subproceso de modernización, el equipo de trabajo inicio el levantamiento de información académica y conceptual. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo de referencia correspondientes al proceso de valores agregados.

Tabla No. 24 Relación de Actividades realizadas en febrero

Valor Agregado	Fecha	Actividad	Anexo Soporte
Modernización	4 de febrero y 17 de febrero	Se realiza la presentación por parte del equipo 2020 en la primera sesión y se establece la línea base por parte del SENA en la segunda sesión	Anexo 18.1 Presentación modernización VA UNAL 04022021
Fortalecimiento al Modelo 4K	5 de febrero	Reunión de línea base modelo 4K	Anexo 18.2. Línea Base Modelo 4k: Presentación 4K VA UNAL 05022021 Memoria 05022021 Seguimiento estratégico Modelo 4K



Capacitaciones	1° - 20 de febrero	Divulgación y respuesta a encuesta de necesidades de capacitación Comunidad SENA- Fondo Emprender	Anexo 18.3 Soportes proceso de Capacitación Certificada: Alcance Encuesta y Taller Identificación de Necesidades. Formulario Necesidades de Capacitación SENA (Respuestas)
Capacitaciones	3 y 10 de febrero	Solicitud de aval cronograma de capacitaciones mensuales, primer semestre 2021	Anexo 18.4: Aval Cronograma Capacitaciones B.PFI-CI-1299-062-21. Solicitud Aval Capacitaciones B.PFI-CI-CR-1299-055-21 Aval Capacitaciones

Se firma en Bogotá D.C. a los ____ del mes de abril de 2021

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.1471299 de 2020